

FOMENTO EXTREMEÑO DE INFRAESTRUCTURAS INDUSTRIALES, S.A.U.

ANUNCIO de 12 de mayo de 2005 por el que se comunica el concurso de obras de “Urbanización, bombeo de aguas residuales, abastecimiento de agua potable y accesos al Polígono Industrial de Malpartida de Plasencia”.

La sociedad Fomento Extremeño de Infraestructuras Industriales, S.A.U. comunica a los constructores el concurso de las obras de Urbanización del Polígono Industrial de Malpartida de Plasencia.

A partir del 16/05/2005, los interesados pueden retirar las condiciones mínimas para la contratación en el Semillero de Empresas de Mérida, Polígono Industrial “El Prado”, Tfno. 924/00.37.00.

El plazo máximo para la entrega de ofertas será hasta el 30/05/2005, a las 15,00 horas.

CONVENIO JUNTA DE EXTREMADURA-FOMENTO DE INFRAESTRUCTURAS

Mérida, a 12 de mayo de 2005. El Jefe de Administración, JULIÁN MURIEL MELCHOR.

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

ANUNCIO de 29 de abril de 2005 sobre proyecto de mejora del abastecimiento a Torrejón el Rubio, términos municipales de Jaraicejo y Torrejón el Rubio. Clave: 03.310.366/2111 (IP5/13).

La Dirección General del Agua, con fecha 23 de marzo de 2005, ha resuelto autorizar la incoación del expediente de Información Pública del Proyecto de la obra indicada, de su Estudio de Impacto Ambiental y de los Bienes y Derechos afectados, a los efectos establecidos en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públi-

cas y del Procedimiento Administrativo Común, y en los artículos 17 y 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

A dichos efectos se abre un plazo de treinta (30) días hábiles a contar desde la fecha de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el Diario Oficial de Extremadura, a fin de que las entidades y particulares puedan examinar los documentos en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Tajo en Madrid, Avenida de Portugal, 81 y presentar las alegaciones que consideren oportunas.

El objeto del Proyecto es definir a nivel de construcción, las obras de captación, transporte y almacenamiento del agua potable del sistema de abastecimiento a Torrejón El Rubio, que garantice el suministro de agua potable a esta población con un horizonte temporal de 30 años.

Dichas obras e instalaciones son las siguientes:

- Estación de bombeo desde el embalse de Jaraicejo.
- Conducción hasta los depósitos de Torrejón el Rubio.
- Nueva ETAP en Torrejón el Rubio con sus depósitos de regulación.

Las obras afectan a los Términos Municipales de Jaraicejo y Torrejón el Rubio.

El presupuesto total de las obras, I.V.A. incluido, asciende a la cantidad de 4.668.373,40 euros y el plazo de ejecución estimado es de quince (15) meses. Se hace mención expresa de que los beneficiarios de las obras estarán obligados a pagar la tarifa de utilización del agua, de acuerdo con el artículo 114 del Texto Refundido de la Ley de Aguas (R.D. Legislativo 1/2001, de 20 de julio). Para su cálculo se estará en lo dispuesto en los artículos 304 y siguientes del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (R.D. 849/1986).

Madrid, a 29 de abril de 2005. La Secretaria General, GEMMA POCINO CAMPAYO.